

BASES TORNEO DE PÁDEL ADULTO SEMANA SANTA

Artículo 1. Organización:

El torneo de Padel Adulto de Semana Santa se organiza por el Excmo. Ayuntamiento de Herrera del Duque.

El evento se celebrará el 9 de Abril de 2022 en el Polideportivo Municipal de la localidad de Herrera del Duque, a partir de las 09.00 h.

Más información referente a la carrera en las páginas www.herreradelduque.com o gimnasio municipal y piscina climatizada de Herrera del Duque.

Artículo 2. Desarrollo del torneo:

Modalidad: en función de las parejas inscritas, sistema de liguilla, cuartos de final, semifinales y final.

FASE DE GRUPOS: 1 sets con ventaja y tie-break en el 6-6 a 7 puntos si fuera necesario. Cada partido ganado sumará 1 punto.

En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta el resultado del enfrentamiento entre las dos parejas, y si el empate es entre más de 2 parejas se tendrán en cuenta la diferencia de juegos en global.

CUARTOS DE FINAL: A dos sets completos con punto de oro, en caso de que cada pareja gane un set, se decidirá en un SUPER TIE BREAK A 10 puntos, cuyo vencedor será el que avance de ronda.

SEMIFINAL y FINAL: partido completo a 3 sets, con punto de oro.

Cada participante jugará un mínimo de 3 partidos. La pareja ganadora deberá comunicar a la organización el resultado del partido al termino del mismo, y anotar en el cuadro de clasificación el resultado. En caso de que una pareja no se presentara en la hora correspondiente al partido se concederán 10 minutos de cortesía; pasado ese tiempo la pareja no presentada perderá el partido.

Artículo 3. Categorías del Torneo de Pádel

El torneo se convoca para parejas en la modalidad adulto, pudiendo ser las parejas, masculinas, femeninas o mixtas. Requisito para su celebración la inscripción de un mínimo de 8 parejas y un máximo de 16.

Es obligatorio tener cumplidos los 16 años para la participación en el torneo.

En función del número de parejas inscritas, la organización decidirá el sistema de competición, que será liguilla, pudiendo posteriormente celebrarse eliminaciones directas para decidir la pareja campeona. Para poder disputar los encuentros deberán estar presentes los dos jugadores que integran el equipo. En caso contrario, se le dará el partido por perdido, por 6-0 y 6-0.

Una vez finalice la fase de liguilla se pondrá en juego el Torneo de Consolación para los peores clasificados de cada grupo, el número de participantes se decidirá en función de las parejas inscritas. Pudiendo ser los peores 2 clasificados en caso de realizarse una liguilla de grupos de 4 con 16 parejas.

Artículo 4. Horarios

El torneo comenzará a las 9.00 del sábado 9 de abril, y finalizará el mismo día. En función de las parejas y el número de partidos podrá variar la hora de finalización. Todos los participantes tendrán el cuadro y horarios del Torneo a su disposición el jueves 7 de abril.

Artículo 5. Premios.

Los premios serán los siguientes:

Categoría Absoluto 1º 200€ + trofeo; 2º 100 + trofeo

Categoría Consolación 1º jamón + trofeo; 2º queso + trofeo

Nota: los premios se realizarán en el acto de entrega al finalizar la prueba, siendo obligatorio asistir para recoger el premio. El pago se realizará en efectivo. Los menores de 18 años deberán estar acompañados de un mayor de edad para recoger el premio en efectivo.

Artículo 6. Inscripciones y forma de pago:

La inscripción tendrá un precio de 10€ por pareja y podrá realizarse hasta el martes 5 de abril de 2022 a las 23.59h.

Las inscripciones se realizarán en la web www.herreradelduque.com

Para más información pueden contactar directamente en el número de teléfono: 646365968.

Artículo 7. Arbitraje.

Atendiendo a la filosofía del Torneo los partidos no contarán con árbitro externo, por lo que las decisiones deportivas serán tomadas en consenso entre los participantes.

Artículo 8. Reclamaciones:

Las reclamaciones relacionadas con la organización de la prueba, se dirigirán al propio organizador.

Artículo 9. Aceptación del reglamento.

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento.

La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

Artículo 12. Derechos de imagen.

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba.

El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos.